

VIDA POLITICA

RELEVO EN EL CONSEJO DEL REINO

MADRID, 30 (CIFRA).—Mañana cesa como consejero del Reino el teniente general del Ejército del Aire Angel Salas Larrazabal, al pasar a situación de reserva por cumplir setenta años.

El teniente general Salas Larrazabal, que también forma parte del Consejo de Regencia, será sustituido en el Consejo del Reino por el teniente general Luis Díez Alegría.



GRUPOS

HOY DECIDE EL PSOE (si asistirá en adelante a las reuniones de Coordinación Democrática)

MADRID, 30 (PYRESA).—Mañana, viernes, se reúne el Comité ejecutivo del Partido Socialista Obrero Español, sector renovado, y entre los principales puntos a tratar se encuentra la decisión de asistir o no a las reuniones de Coordinación Democrática. El PSOE no ha asistido a las dos últimas reuniones de C. D. debido fundamentalmente a las declaraciones de Antonio García Trevijano en torno a la actuación del PSOE, del Partido Socialista Popular y de la Izquierda Democrática en el marco de Coordinación Democrática.

PRESENTACION DE UN GRUPO COMUNISTA

En el curso de una rueda Prensa ha sido presentada hoy en Madrid la organización de Izquierda Comunista de España, que se sitúa, según las manifestaciones de uno de los miembros de su Comité central en una «posición consensuada» consecuencia de la unificación de los grupos «Orum», «Coc» y de los «núcleos obreros de Euzkadi». O.I.C.E. defiende una central única de trabajadores y mantiene que está implantada en toda la geografía española excepto en Galicia, cifrándose entre 7.000 y 7.500 el número de sus afiliados.

REFORMA DEMOCRATICA DE MADRID RESPALDA A FRAGA

La Comisión gestora promotora de Reforma Democrática en Madrid, asistida de un grupo de representantes de los diversos núcleos de este partido en la capital y provincia, presidida por su moderador, Gabriel Elorriaga, se reunió con Manuel Fraga Iribarne para ser informados sobre las conversaciones que éste mantiene con otros grupos políticos con vistas a formar lo que viene llamándose «la gran coalición». Los reunidos acordaron adherirse al acuerdo de la Comisión gestora nacional en el sentido de otorgar al señor Fraga su confianza para proseguir las conversaciones con otros grupos conducentes a formar una importante fuerza política que defienda la reforma frente a la ruptura y el inmovilismo.

ACTOS EN MEMORIA DEL CAUDILLO

Para conmemorar el XL aniversario de la exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado, la Junta Coordinadora de la Unidad Española ha organizado para mañana varios actos en Barcelona, entre los que destaca una conferencia en la Hermandad de Alféreces Provisionales, a cargo de su presidente, Carlos Cava de Llano, sobre el tema «Francisco Franco y el Estado español entre 1936 y 1976».

PREVISTAS NUEVAS INCORPORACIONES A LA PENTALIANZA

Una o dos nuevas personalidades pueden ser admitidas en el grupo que integran los ex ministros Fraga, López Rodó, Martínez Esteruelas, Silva y Fernández de la Mora, según se acordó en una reunión celebrada ayer noche por los miembros de esta alianza. Estas nuevas incorporaciones pueden llevarse a efecto en la reunión que el grupo tiene previsto celebrar la próxima semana.

CONGRESO NACIONAL DE REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

El próximo domingo, día 3 de octubre, se celebrará el I Congreso Nacional de Reforma Social Española, en los locales del Montepío comercial e industrial madrileño, al que asistirán representantes de las cuarenta y seis provincias españolas donde RSE tiene establecidas secciones.

A estas reuniones han anunciado su asistencia observadores de distintos partidos políticos, tales como PSOE, PSDE, PSP y otros grupos socialistas ideológicamente afines a RSE. También asistirán observadores extranjeros de los miembros de la Unión Interparlamentaria que actualmente se reúne en Madrid.

AUTORIZADO MITIN DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Esta mañana ha sido presentado en el Gobierno Civil de Madrid un escrito pidiendo autorizar, posteriormente concedida, para celebrar en un cine madrileño un mitin, al parecer del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

REUNION DE COORDINACION DEMOCRATICA

El Comité ejecutivo de Coordinación Democrática, celebra mañana una reunión con el fin de estudiar el programa político común elaborado en la reunión mantenida con los diversos organismos unitarios de la oposición regional. El programa se hará público el sábado, según se acordó en la reunión celebrada en Valencia.

AVANCE CONSIDERABLE

La Sección Primera del Consejo Nacional analizó ayer tres importantes capítulos del proyecto de Reforma

MADRID, 30 (PYRESA).—La sección primera del Consejo Nacional continuó, a lo largo del día de hoy, con el debate en torno al informe presentado por la ponencia sobre el proyecto de ley de reforma política enviado por el Gobierno a la Cámara, para su informe. La sección (dedicada a «Principios Fundamentales y desarrollo político») bajo la presidencia de Jesús Fueyo, avanzó, considerablemente en el análisis de dicho informe, concluyendo el capítulo titulado «Finalidad y alcance de la reforma», así como el dedicado a «Tratamiento de la democracia» y aprobando una buena parte del capítulo «Sistema bicameral».

En la parte del capítulo segundo aprobado hoy, el informe de la ponencia señala que el Consejo Nacional debe ponderar las circunstancias que, junto al deseo de que jornadas históricas inolvidables y años plenos de realizaciones no se malogren, condicionan y determinan la necesidad y conveniencia de una reforma en profundidad y extensión adaptada a la vida de hoy y a su perfección futura. También se dice que la tradición y la innovación que el futuro demanda son indispensables para afrontar dicho proceso de reforma de manera que la tradición de solidez y fondo, al tiempo que asegura la continuidad sin traumas ni violencias.

TRATAMIENTO DE LA DEMOCRACIA

En el capítulo «Tratamiento de la democracia» se dice que el proyecto del Gobierno configura la democracia como un método político que aspira a situar en la voluntad mayoritaria del pueblo la facultad de decisión última, añadiendo que la democracia es un sistema que proporciona las reglas y criterios para que el pueblo pueda expresar su voluntad, sin olvidar la existencia de ideales e intereses supremos en la vida de una nación que la democracia debe garantizar.

A partir de la aprobación de estos puntos, el debate se centró ya en la aceptación o no del artículo primero del proyecto de ley, que dice textualmente que «la democracia en la organización política del Estado español se base en la supremacía de la Ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo», añadiendo en un segundo párrafo que «la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las leyes. Con el debate en torno a este artículo se pasó de la sesión de la mañana a la de la tarde. La sección aprobó mayoritariamente mantener el texto del

proyecto de ley, en contra de lo sugerido por la ponencia en su informe, que introducía el término «expresión de la voluntad soberana del pueblo» por el de «expresión de la voluntad mayoritaria del pueblo». En favor del mantenimiento del texto del Gobierno se manifestó el señor Pedrosa Latas. La señorita Mónica Plaza dijo que ambas fórmulas eran válidas. El señor Oriol y Urquijo propuso la supresión del artículo.

¿QUIEN HACE LAS LEYES?

Nada menos que veinte intervenciones se produjeron a continuación, a propósito de la cuestión de quien hace las leyes. El señor López Rodó señaló que debía decirse que las leyes las hacen las Cortes con el Rey, a lo que se opuso el señor Garicano Gofil, diciendo que la facultad legislativa es sólo de las Cortes, principio además ya reconocido en la ley constitutiva de Cortes del año 1942. En principio apoyaron al señor López Rodó los señores Martínez Esteruelas y García Ramal. Más adelante

CLARIFICAR POSICIONES

A la intervención del señor Pedrosa siguió la del señor López Rodó, quien dijo que en la exposición del señor Pedrosa se habían fabricado maniqueos, puesto que él tampoco deseaba una Monarquía absoluta. El señor Pedrosa Latas intervino entonces nuevamente, por alusiones, y dijo, mirando a toda la sala, que «parece que este Consejo siente alergia, siente fiebre a un reconocimiento simpático del principio de que la soberanía reside en el pueblo». Después de resonar en la sala rumores producidos por los asistentes, prosiguió señalando que tales expresiones eran el símbolo de un contraste de pareceres que «no brilló precisamente por su ausencia en este Consejo Nacional». Y terminó diciendo: «Es preciso clarificar posiciones: ¿Está o no está el Consejo en la línea del reconocimiento de la soberanía del pueblo?»

Estas expresiones del señor Pedrosa provocaron la hilaridad de los consejeros y así lo puso de manifiesto a continua-

POLEMICAS INTERVENCIONES DEL PROCURADOR PEDROSA LATAS

el señor Martínez Esteruelas propuso como fórmula alternativa la de que las Cortes elaboran las leyes y el Rey las sanciona y promulga.

En este momento se levantó el señor Pedrosa Latas para subrayar la escasa asistencia de consejeros a la sesión, concretando que «hoy por hoy, la política no está en las instituciones, sino en la calle, en los medios de información». El señor Pedrosa Latas pidió que antes de que se adoptase ningún acuerdo sobre el particular, se aplicase el principio de «quorum», que exige la presencia de la mayoría de los miembros de la sección (32 en total). La intervención del señor Pedrosa movió al presidente, señor Fueyo, a indicarle que era preciso acelerar la reforma en lugar de bloquearla. El señor Pedrosa dijo que en su ánimo nunca había estado tal intención, sino subrayar el respeto que le merece la Cámara. Finalmente, se manifestó en contra de la expresión de que las leyes las hacen las Cortes con el Rey, porque —dijo— «no debemos consagrar el principio de la monarquía absoluta. Ya no es válida la fórmula «Tetat c'est moi». El Estado es el pueblo.

ción, la señorita Mónica Plaza.

El debate en este punto concluyó con la introducción de un párrafo en el que se dice textualmente: «La fórmula utilizada en el proyecto —«la facultad de hacer las leyes...»— necesita cierta puntualización. Dado que el significado literal de esta expresión puede no coincidir con su contenido político, debe señalarse con toda precisión que es misión propia de las Cortes la elaboración y aprobación de las leyes y corresponde al Rey su sanción y promulgación. El Consejo sugiere la conveniencia de esta precisión para que en ningún caso se entiendan menoscabados ni la competencia de las Cortes ni las prerrogativas del Rey, recogidas en nuestras Leyes Fundamentales».

SISTEMA BICAMERAL

La sección aprobó, finalmente, buena parte del capítulo cuatro, «Sistema bicameral». Se dice en este capítulo que el sistema parlamentario que proyecta el Gobierno —bicameral, compuesto de Congreso y Senado— es el ya clásico en el Derecho Constitucional español, y se agregan las ventajas del sistema, entre ellas el control entre órganos, una mayor eficacia de la representación política y el asegurar a la Corona un conjunto de asistencia que pueden ser expresivas de la realidad nacional, haciendo posible una mayor perfección de la técnica legislativa.

El señor Pedrosa Latas propuso la introducción de una representación orgánica, la que significan las Cámaras, los Sindicatos, las Academias y más tarde propuso también que se indicara que la mayoría de edad a efectos electorales quedaba fijada en los 18 años. Esta última propuesta fue rechazada por considerar que tal cuestión no debe ser abordada en un texto que tendrá carácter de fundamental. Las últimas intervenciones se refirieron a la necesidad de concretar el concepto de «territorialidad» contenido en el proyecto, referido a la representación.

Los debates proseguirán mañana.

Banqueros y empresarios norteamericanos

SORPRENDIDOS DE NUESTRO FAVORABLE PROCESO DE TRANSICION (ministro de Comercio)

MADRID, 30 (PYRESA).—Banqueros privados y empresarios norteamericanos relacionados con la economía española han manifestado de forma unánime los aspectos positivos de nuestra evolución política, y se han referido a ella casi con sorpresa por la forma favorable en que se está llevando a cabo la transición; ha dicho el ministro de Comercio, José Lladó y Fernández Urrutia, a su regreso de los Estados Unidos, después de un viaje de cinco días de duración.

El señor Lladó, que viajó a San Francisco al objeto de asistir a la reunión de gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional de Latinoamérica y Filipinas, previa a la reunión anual mundial de dichas instituciones que se celebrará próximamente en Manila, manifestó que, junto a la citada impresión favorable, había percibido algunas preocupaciones por la posible pérdida de competitividad de nuestra economía, que podría afectar a nuestra balanza comercial.

GIBRALTAR: VENCIO EL CANDIDATO PRO BRITANICO

LONDRES, 30 (PYRESA). Sir Joshua Hassan, al frente de la facción pro británica, y opuesta a la reconciliación con España, ha ganado las elecciones generales habidas en la colonia de Gibraltar. Su candidatura ha obtenido mayoría para ocupar los quince escaños de la Cámara de Representantes.

No cabe duda que el problema de la Roca ha sufrido con tal resultado un nuevo revés. Se espera con interés la reacción del Gobierno británico.